

CONCEJO AL DÍA

Concejo Enciende alarmas sobre violencia y abuso sexual de niños, niñas y adolescente en Bogotá



Publicación 6 Noviembre (3 – 6 Nov)

En un debate de control político sobre violencia y abuso sexual, impulsado por la Concejal Liliana de Diago manifestó que: “Bogotá debe reforzar estrategias de seguridad para los niños y adolescentes en Bogotá”. Así mismo, resaltó que en el año 2014, se presentaron 2.296 casos de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, siendo Suba y Kennedy las localidades con mayor número de denuncias sobre este delito.

<http://concejodebogota.gov.co/concejo-enciende-alarmas-sobre-violencia-y-abuso-sexual-de-ninos-ninas/cbogota/2015-11-06/141027.php>

CONCEJO AL DÍA

“Administración no logró ejecutar cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo”



En un debate de control político, el Concejo de Bogotá advirtió que la “Bogotá Humana” no logró ejecutar el cupo de endeudamiento aprobado en el Concejo de Bogotá y que muchas de las obras incluidas en ese programa hoy están suspendidas.

<http://concejodebogota.gov.co/administracion-no-logro-ejecutar-cupo-de-endeudamiento-aprobado-por-el/cbogota/2015-11-05/134147.php>

Concejo ratifica que Bogotá registra déficit de cupos carcelarios



En su segundo día del debate de control político sobre la emergencia Carcelaria en el Distrito, el Concejo ratificó que Bogotá no cuenta con los cupos carcelarios que demanda el Sistema de Justicia Penal, situación que obliga a utilizar las URI y las estaciones de Policía como centros de detención preventiva o para la ejecución penal.

Para la Concejal citante Soledad Tamayo, del Partido Conservador Colombiano, la crisis de superpoblación en las salas de retenidos de Bogotá y la presencia prolongada de condenados y sindicados, de privados de la libertad en estos lugares de reclusión, “son pruebas fehacientes de la necesidad de atender el problema desde lo legal, desde una lógica programática e integral”, puntualizó.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-616-miercoles-noviembre-04-de-2015/cbogota/2015-11-04/144913.php>

Concejo advierte que proyecto de San Victorino fracaso



El Concejo de Bogotá solicitó detener la implementación de la Resolución 366 del 10 de abril de 2015, la cual adopta las normas específicas para las manzanas 3, 10 y 22, que pertenecen al sector de Renovación Urbana de Santa Inés, por que generará detrimento patrimonial y no contribuye con la renovación urbana propuesta para la ciudad.

Para el Concejo se sigue dilatando el Programa de Renovación Urbana (22 años) y no es clara la destinación de los contenedores, después del carácter temporal, tampoco hay un análisis de costo eficiencia de la medida y puede generar retrasos en el plan de implantación de la manzana 22.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-614-martes-noviembre-03-de-2015/cbogota/2015-11-04/085504.php>

